

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA  
COMUNIDAD DE ALTO MIRA Y FRONTERAS, FRENTE AL BIENESTAR DE LAS  
NIÑAS Y NIÑOS EN LA PRIMERA INFANCIA EN TUMACO – NARIÑO.

DIANA ALEXANDRA ORTEGA GUERRERO

SARA LAMBERTÍNEZ DUQUE

ASESORA TRABAJO DE GRADO

MG. BEATRIZ RIVERA

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

2018

## Tabla de contenido

PLATAFORMA DE LA GESTIÓN.....	4
NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN .....	5
MISIÓN .....	5
VISIÓN.....	5
OBJETIVOS .....	5
VALORES COORPORATIVOS.....	6
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	7
OBJETO SOCIAL .....	7
POBLACIÓN QUE ATIENDE.....	8
EXPERIENCIA .....	8
ANÁLISIS DE CONTEXTO .....	9
CONTEXTO REGIONAL.....	9
CONDICIONES SOCIO - DEMOGRÁFICAS.....	10
CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS.....	12
CONDICIONES SOCIO-POLÍTICAS.....	13
CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	15
CONTEXTO DE GRUPOS SOCIALES.....	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
JUSTIFICACIÓN .....	21
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN .....	24
- Género.....	25
- Estado civil: .....	25

- Nivel de educación.....	25
- Ocupación .....	25
- Características de la tipología Familiar.....	25
MARCO CONCEPTUAL .....	26
MARCO LEGAL.....	38
METODOLOGIA.....	41
Fase 1 .....	42
Fase 2.....	43
Fase 3 .....	43
Fase 4.....	44
FASES O MOMENTOS DE LA INTERVENCION .....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	48

L U I S  
AMIGO

FUNDACION  
UNIVERSITARIA

## PLATAFORMA DE LA GESTIÓN

El Instituto colombiano de Bienestar familiar (ICBF) es la institución del estado colombiano encargado del desarrollo y la protección de los menores de edad y el de las familias, el cual a través de los últimos años en convenio con Ministerio de Educación Nacional (MEN) y bajo el marco de la política pública, marcaron la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia bajo el criterio de la modalidad familiar. Para asumir la atención en la comunidad, el ICBF debe reconocer algunas entidades oferentes del servicio que cuenten con ciertos criterios operativos para que garanticen la prestación del servicio.

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”, las Entidades Administradoras del Servicio – EAS, entendidas como el operador de los servicios de educación inicial, cuidado y nutrición que celebra un contrato de aporte con el ICBF para tal fin, son concebidas como aliados estratégicos en la apuesta de Gobierno por ofrecer con calidad y oportunidad servicios de educación inicial en el marco de la atención integral para todos los niños y las niñas en la primera infancia del país.

Para tal caso, dentro de las entidades u organizaciones estimadas por su razón de cumplimiento con los requisitos de operatividad y que son asignadas desde procesos de licitación, se encuentra la asociación de ASOFORMANDO como Entidad Administradora del Servicio que opera en la zona de Alto Mira y Fronteras bajo la modalidad familiar, razón por la cual se asumen sus acciones para la prestación del servicio y como referente operativo del presente proyecto de intervención.

## **NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN**

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES AFRO-DESCENDIENTES DE NARIÑO –  
ASOFORMANDO - COLOMBIA

## **MISIÓN**

Somos una organización sin ánimo de lucro y auto sostenible, trabajamos en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad, por la niñez, la juventud y la familia; garantizando espacios de discusión, reflexión, concertación y conocimiento acerca de la situación estudiantil, profesional, política y social, económica; que permita el nacimiento y desarrollo de nuevas propuestas con impacto social para respaldar, orientar y fortalecer las ideas para la superación de la pobreza y el desarrollo social y sostenible del país.

## **VISIÓN**

Para el año 2025 “**ASOFORMANDO-COLOMBIA**”, será reconocida a nivel nacional e internacional como una organización de calidad total, servicio integral, líder en programas de atención integral dirigidos a las familias, niños, niñas, jóvenes población en situación de desplazamiento así como el apoyo y fortalecimiento a estudiantes universitarios, a través de la implementación de estrategias que posibiliten la construcción de realidades de bienestar para estos y su núcleo familiar directo.

## **OBJETIVOS**

Promover el desarrollo integral de la familia y la población infantil y juvenil.

Adelantar programas y proyectos sociales y económicos que beneficien a la población vulnerable, en condición de pobreza y población afectada por situación de orden pública.

Orientar a los estudiantes de nivel técnico y profesional, para acceder a las diferentes universidades que ofrece el país

Proporcionar a los estudiantes herramientas técnicas para la toma de decisión frente a las carreras e instituciones universitarias acorde a sus expectativas.

Proponer por la mejora continua en la calidad de los servicios prestados a los niños y niñas, familia y talento humano a través de ambientes e instalaciones seguras y protectoras.

### **VALORES COORPORATIVOS**

**Excelencia:** Nos esforzamos por hacer un trabajo de calidad, serio y responsable, lo que es especialmente relevante en contexto de infancia, niñez, adolescencia y las familias en vulnerabilidad. Consideramos que los nuevos desafíos son oportunidades para innovar y mejorar nuestra práctica

**Vínculo:** Promovemos un vínculo sano, seguro y afectivo que genera actitudes, emociones y experiencias positivas en todos los aspectos de la vida, teniendo efectos duraderos.

**Buen Trato:** Nuestro trabajo busca que la infancia, niñez, adolescencia y las familias sean tratadas con respeto y que se valoren sus intereses y necesidades. Promovemos una relación, donde se reconoce a un otro, favoreciendo su desarrollo, generando bienestar y satisfacción.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

La dirección y la administración de la asociación está a cargo de:

- Asamblea general
- La junta directiva
- El presidente o representante legal

La Junta Directiva de la asociación está integrada por cinco (5) miembros:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Revisor Fiscal
- Vocal.

## **OBJETO SOCIAL**

- Conformación de una entidad que contribuya a promover el reconocimiento, la autoestima, la reivindicación, el servicio de protección integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Protección en salud, seguridad alimentaria y nutricional.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la salud humana de los niños, niñas, adolescentes y sus familias: centros de recuperación nutricional, programas de promoción y prevención en salud, los derechos humanos, territoriales, sociales, políticos, educativos, económicos, culturales, ambientales, construcción de escenarios de paz.
- Desarrollar programas para la garantía y restablecimiento de derechos, asesoría en salud, prestar los servicios educativos y capacitaciones a todos los niveles, modalidades, disciplinas del saber humano a entidades educativas públicas o privadas,

para el bienestar de las familias, la juventud, la niñez, la primera infancia, las personas vulnerables, desplazados, reinsertados y el adulto mayor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, desde la perspectiva étnica, desde el marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país y preste servicio de alimentación escolar y universitaria.

- Asesorías, consultorías, licitaciones, interventorías, ejecutorias de proyectos educativos, salud, ambientales, agrícolas, agroforestales, agroindustriales, obras civiles, sociales y en general en los diferentes ámbitos del quehacer humano, ya sea de carácter público o privado, integrada por miembros de las comunidades negras, afrocolombianas.

### **POBLACIÓN QUE ATIENDE**

Comunidades, familias, adultos mayores, hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas los cuales sean vulnerables a múltiples situaciones, aportando al mejoramiento de la calidad de vida.

### **EXPERIENCIA**

- Proyectos Etnoeducativos: Becas Educativas (2012)
- Atención Integral a La Primera Infancia ICBF, Modalidad Institucional y Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB (2016)
- Atención Integral a La Primera Infancia ICBF, Modalidad Familiar (2017)
- Familias con bienestar para la paz (2018).

## ANÁLISIS DE CONTEXTO

### **CONTEXTO REGIONAL**

**Tumaco** está localizado al sur- occidente de Colombia y del Departamento de Nariño; presenta una extensión total de 3.778 Km<sup>2</sup> que representan un 11,4% del área total del departamento y está integrado por 13 corregimientos (área no colectiva), 15 consejos comunitarios y 15 resguardos indígenas. La infraestructura principal de conectividad se encuentra conformada por el puerto comercial, el Aeropuerto la Florida, y la vía terrestre la cual sirve como confluencia vial de la carretera Tumaco - Pasto, de la carretera de la Espiella al puerto de Esmeraldas en el Ecuador, y como centro financiero, turístico y comercial de la región. (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2017)

Por su ubicación fronteriza con el Ecuador, su zona portuaria y sus extensas llanuras el municipio se ha considerado como un punto geoestratégico no solo para el intercambio comercial legal sino también para actividades ilícitas como la siembra y comercialización de coca, armas, contrabando de combustible, etc.

**Zona Mira - Mataje:** El río Mira es una zona poblada por comunidades afro descendientes principalmente, con una relativa relación fronteriza con Ecuador. Esta población se encuentra medianamente alejadas de la carretera, por lo cual tienen dificultades de movilización, ya que su sistema de conectividad y transporte terrestre se reduce a una red de senderos y caminos; vías en mal estado, trochas, que se constituye como una zona de baja integración. Sus brazos hacia el mar, es el principal integrador acuático y conector del área, dado que gran cantidad de veredas el acceso es por vía fluvial – lancha (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2017).

Para desplazarse hasta la zona de ALTO MIRA Y FRONTERAS desde el centro del municipio, se debe tomar transporte terrestre y pasar por la vía Tumaco – pasto, llegando hasta el km 54 (vereda la variante) en donde se realiza un desvío hacia la derecha a carretera destapada con un recorrido de 15 minutos hasta llegar a la vereda la playa. Una vez llegada a la vereda la playa, se debe tomar transporte fluvial (canoas) en la orilla, para poderse trasladar a las diferentes veredas del territorio.

### **CONDICIONES SOCIO - DEMOGRÁFICAS**

El municipio de Tumaco está compuesto por 365 centros poblados (veredas) en su área rural, y por cinco (5) comunas en su área urbana. De acuerdo con las proyecciones estimadas del DANE, en sus 3.778 kilómetros cuadrados habita una Población total para el año 2017 de 208.318 personas, entre las cuales, según indicadores de censo, la población urbana del Tumaco es de 117.491 (56.4%) habitantes; mientras que la población rural es 90.827 (43.6%) representando una participación en el total departamental del 11,45%. Cuenta con la presencia ancestral de dos poblaciones étnicas preponderantes, a las cuales les ha sido reconocida la pertenencia colectiva y presencia de gran cantidad del territorio, a través de la Ley. Son las comunidades Afrocolombianas o Negras y las Indígenas. Los territorios reconocidos por las comunidades Afro descendientes actúan asociadamente a través de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur (Recompas) y las Comunidades Indígenas que tienen asiento en el municipio de Tumaco, se encuentran organizadas política y administrativamente en los denominados cabildos, ambos legalmente reconocidos. (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2017)

El 95% de la población municipal de Tumaco es Afrocolombiana, de raza negra y/o auto reconocimiento Afro, mientras que el 4,97% población indígena (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2016).

**En la zona de alto mira y fronteras**, está ubicado en la zona rural del municipio de Tumaco y colinda con la frontera de Ecuador. Es un territorio colectivo en su mayoría conformado por población afrocolombiana, indígena (AWA) y con una presencia alta de colonos (aproximadamente 30% de población) dentro de su territorio que han llegado detrás de la explotación de cultivos de uso ilícito. Sus formas de vida están íntimamente ligadas al sector agropecuario y pesquero de donde se provee la mayor parte de los recursos para el sustento diario. (Consejo Comunitario Alto Mira y Fronteras, 2017)

En general hombres y mujeres en el territorio observan limitaciones a nivel de educación, salud y economía, además, existe infraestructura deficiente en sus viviendas y no cuenta con el servicio de acueducto ni alcantarillado, por lo que el agua la obtienen del agua lluvia, de quebradas o ríos cercanos y pozos profundos, sin ningún tipo de tratamiento, y tampoco tienen el servicio de electricidad, ni centros de desarrollo cultural.

La población cuenta con bajos niveles en la calidad educativa y de cobertura, con nulo acceso a educación superior y técnica. La comunidad informa que hay déficit de docentes, quienes en su mayoría solo asisten a las instituciones educativas un par de días a la semana. Manifiestan dificultad de acceso de zonas distantes por no contar con transporte de manera constante y por las situaciones de inseguridad enmarcadas desde el conflicto armado. Gran parte de la población, cuenta tan solo con un nivel educativo primario.

Los hogares, en su mayoría son numerosos y su sistema conyugal en su gran mayoría centra su sustento económico en la labor del hombre, el cual lo perfila como figura de autoridad, mientras que las mujeres son encargadas de las actividades del hogar y la crianza

de los hijos. No obstante, hay mujeres cabezas de familia que se unen al proceso agrícola por que no cuentan con un apoyo.

Por otra parte, la comunidad, desde las asociaciones comunales establecen acuerdos y compromisos sobre algunas medidas de protección y sanidad para la población, las cuales representan sanciones en su incumplimiento, esto con el fin de garantizar una buena convivencia en la comunidad.

### **CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS**

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del municipio de Tumaco, se observa que la costa pacífica posee una serie de recursos de amplia diversidad, sustentando su economía en actividades de agricultura, ganadería, minería, pesca, recurso forestal, el comercio, el turismo y la actividad del puerto, de los cuales se ha basado la economía extractiva motivando en algunos casos la expropiación de los grupos étnicos de sus territorios ancestrales, para proyectos de gran escala contrarios en muchas ocasiones a las prácticas tradicionales de dichas comunidades. (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2017)

En Tumaco las fuentes formales de empleo básicamente se concentran en: Entidades públicas. Entidades de servicios y comercio. Turismo. Agroindustria y pesqueras. De acuerdo con el DANE, en Tumaco solo el 2,6% de los hogares, ejercen alguna actividad económica, (Departamento administrativo nacional de estadísticas DANE, 2006) esto obedece a la gran influencia de actividades ilícitas y a la baja formalidad del empleo.

La actividad económica más importante de la zona de alto mira y **fronteras** están basadas en el sector agropecuario y pesquero, actividades que se han visto afectadas por la presencia y proliferación de cultivos de uso ilícito y la minería ilegal. Se evidencia la pérdida de la vocación agraria, siendo la fuente principal de sustento y manutención los

cultivos ilícitos, lo cual puede generar una inseguridad alimentaria y nutricional cuando se lleve a cabalidad los procesos de erradicación y sustitución de cultivos. (Consejo Comunitario Alto Mira y Fronteras, 2017)

## **CONDICIONES SOCIO-POLÍTICAS**

Las reformas institucionales en Colombia a partir de la constitución de 1991, inicia un proceso de descentralización estatal posibilitando a cada municipio del país la elección popular de alcaldes, facilitó en Tumaco la generación de cambios significativos en su proceso sociopolítico; sin embargo, los vínculos con grupos armados ilegales y la corrupción generan desconfianza, desorganización y desarticulación en el interior de las instituciones municipales (Rosero, 2012); aspectos que dificultan la intervención de las políticas del Estado, facilitado la incursión de actores armados y de economías ilegales.

La presencia de grupos armados como las Farc, quienes estuvieron referenciados como el grupo al margen de la ley predominante en el municipio de Tumaco hasta el año 2016, dada las nuevas condiciones sociales y políticas a nivel nacional por los acuerdos de la Habana, llevaron un nuevo orden en la comunidad de Alto Mira y fronteras, como zona de radicación territorial. Su presencia demandaba poder y autoridad total frente a las decisiones que se tomaran en el territorio. Por ello, el ingreso de instituciones gubernamentales debía llevar la autorización de dicho grupo en conveniencia de sus acciones y beneficios a la comunidad sin que representaran una amenaza a su organización. Dichas Instituciones como lo son el ICBF logro establecerse a partir del programa *Atención Integral a la Primera Infancia* dando lugar a la prestación del servicio a las familias, madres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de 5 años de edad.

Durante cierto tiempo, el programa tuvo prevalencia en la zona y se logró atender de forma permanente a la comunidad beneficiaria. Sin embargo, a partir del proceso de desmovilización efectuada en Agosto del 2016 en el territorio de Alto Miras y Fronteras, por parte del Estado y las Farc, se accionaron una serie de eventos dentro del territorio que desnivelaron el orden social de la comunidad, pues las llamadas “disidencias” asumieron el control de la zona y en exposición a los acuerdos por procesos de radicación de cultivos, se dispararon situaciones de orden público que delimitaron el ingreso de las instituciones por condiciones de seguridad, además de favorecer el desarrollo de problemas sociales como el desplazamiento masivo, la extorción y la vulneración de los derechos de los niños y niñas, quienes han sido expuestos en procesos de reclutamiento.

Esta realidad afecta, no solo la intervención de políticas públicas en general, sino a los proyectos de ley como la **1804 de 2016** por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual tiene como propósito “sentar las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral, buscando fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho (ICBF, 2016) .

En concordancia a la situación de orden público y la puesta en escena del Estado frente a la promulgación de atención integral a la primera infancia, encontramos una alta incidencia vulneración en garantía de los derechos de los niños y niñas residentes del territorio; menores que viven bajo la zozobra de la guerra, no pueden desplazarse libremente, no han podido ser atendidos por los centros de salud (las instituciones de salud no ingresan por

seguridad), la pérdida de familiares, el desplazamiento, entre otras situaciones que atentan contra su integralidad.

## **CONTEXTO INSTITUCIONAL**

La definición de una estructura social justa, se guía por los principios universales de equidad e igualdad de acceso al goce efectivo de los derechos humanos y las garantías constitucionales con oportunidad, calidad y eficiencia, en especial para aquellos grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad

Existen unas capacidades institucionales y comunitarias muy limitadas en temas de protección, agua y saneamiento, educación, salud y seguridad alimentaria. Estas comunidades sufren los impactos relacionados con el conflicto armado, violaciones de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario lo que genera necesidades específicas de protección, especialmente en las mujeres y las niñas frente a los riesgos expuestos.

Las comunidades del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera tienen puestos de salud en estado de abandono, no cuentan con los insumos mínimos de atención ni con personal permanente. Las familias, en especial las mujeres y población infantil, deben trasladarse hacía el corregimiento de Llorente y el municipio de Tumaco, para recibir el servicio, el cual es deficiente por la falta de dotación y el personal capacitado para prestar servicio, además de las barreras administrativas y económicas por los altos costos de transporte y de medicamentos, conllevando a la automedicación y a que la población opte por dirigirse a Ecuador para acceder a los servicios de salud. (Consejo Comunitario Alto Mira y Fronteras, 2017).

Es imperante aclarar, que la comunidad pertenece a un territorio dispersamente geográfico, por ende, no cuenta con entidades de servicio público o privado cerca de la zona; sus pobladores deben desplazarse hasta la zona central del municipio para poder acceder a dichos servicios. Dentro de la cabecera principal y como medida de garantía de derechos de los niños y las niñas, encontramos instituciones que apoyan los procesos tales como: Instituto Colombiano de Bienestar Familia, Comisaria de Familia, Secretaria de Salud, Procuraduría, Fiscalía, Policía de Infancia y adolescencia entre otras.

Es importante reconocer que la movilidad de las instituciones al territorio es restringida debido al control ejercido por los grupos armados. Este es un factor verdaderamente limitante ya que se constituye en una amenaza hacia la integridad del personal de las instituciones para lograr la atención.

## **CONTEXTO DE GRUPOS SOCIALES**

En general, los grupos sociales y étnicos están divididos por razones culturales, teniendo en cuenta que en el territorio existen comunidades afro descendientes, indígenas, pobladores propios de la zona y pobladores de otras partes del país. Estos movimientos construyen sus bases políticas e ideológicas desde sus prácticas socio –culturales profundamente diferenciadas del modelo social y cultural dominante y avanzan organizativa e ideológicamente a la defensa de sus formas particulares de vida, al territorio y a la autonomía sin llegar a plantear en forma explícita el problema del poder y del Estado. Desde construcciones culturalmente diferenciadas redefinen las nociones convencionales de ciudadanía, representación política, participación y fundamentalmente se plantean proyectos democráticos alternativos. (Cepeda , 2012)

En el municipio se encuentra un gran número de organizaciones, que como se menciona en el párrafo anterior, están conformados por diversos grupos étnicos y sociales la gran mayoría con objetivos comunes como las defensas de sus derechos, la productividad y el desarrollo social.

Existen asociaciones como ASOFORMANDO ha servido como operador institucional del icbf pero también tiene consolidada una visión que demarca la promoción y desarrollo de proyectos comunitarios que buscan el bienestar de las familias, la juventud, la niñez, la primera infancia, las personas vulnerables, desplazados, reinsertados y el adulto mayor de las comunidades negras, afrocolombianas e indígenas, desde la perspectiva étnica, y el marco de la diversidad etno-cultural que caracteriza la región.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los últimos 15 años Colombia ha emprendido procesos para hacer que la primera infancia ocupe un lugar relevante en la agenda pública, lo cual ha derivado en la consolidación de una política pública, cuyo objetivo fundamental ha sido la promoción del desarrollo integral de los niños y las niñas menores de seis (6) años; esta política se expresa en atenciones, ofertas de programas y proyectos que inciden en la generación de mejores condiciones para las niñas, los niños y sus familias en los primeros años de vida.

Frente a esta iniciativa y la preocupación por la orientación de las políticas para la primera infancia, en los últimos años se ha impulsado la realización de programas y proyectos, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con el objetivo de definir un marco institucional, que permita garantizar los derechos de la primera infancia en tanto el desarrollo integral de los

niños y niñas, ampliar coberturas, ofertar y mejorar la calidad de los programas y buscar estrategias para empoderar a las familias y a la comunidad.

Es así como, en los referentes técnicos para la Educación Inicial, se encuentra la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (p.8), cuyo documento fundamenta y estructura la atención integral de los niños y las niñas, desde tres modalidades: entorno Institucional, Comunitario y Familiar, con el fin de promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos que le permita a los niños y las niñas vivir plenamente esta etapa y prevenir cualquier tipo de vulneración. (MEN, 2014)

Desde este punto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su Manual Operativo Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia, establece que la modalidad Familiar *“debe brindar su atención dentro del territorio con condiciones de dispersión geográfica y alta vulnerabilidad”* (p.15). Esto con el fin, de que los niños y niñas puedan acceder a los servicios de educación inicial fomentando el acompañamiento a las familias y fortaleciendo redes de apoyo social para la garantía, seguimiento y promoción de los derechos. (ICBF, 2017).

Ahora bien, en relación a las características mencionadas como objeto poblacional, el municipio de Tumaco ha sido referente de atención de dicha modalidad por sus condiciones de vulnerabilidad en la población infantil. Sin embargo, alrededor del proceso de atención se han evidenciado algunas dificultades en la prestación del servicio en las zonas más dispersas, específicamente en la zona de Alto Mira y fronteras, tales como: Limitación del

ingreso permanente al territorio de las diversas instituciones operativas y profesionales del programa que a su vez, obstaculizan los protocolos para el seguimiento adecuado de los procesos de atención; Esto se debe principalmente a problemáticas sociales, políticas y de seguridad existentes en la zona como consecuencia del conflicto armado y además de sus condiciones demográficas.

De esta manera es pertinente preguntarse, ¿Qué sucede alrededor de la atención brindada a la población de niños y niñas beneficiarios? Es imperativo mencionar que, si no hay permanencia profesional y de supervisión que garantice la atención, no habría un funcionamiento adecuado y efectivo de los procesos, vulnerando así los derechos de los niños y las niñas, afectando sus procesos en el desarrollo integral.

En esta dirección, el ICBF reconoce que el proceso de garantías de derechos responde a un criterio de corresponsabilidad, tanto de los profesionales que operan como garantes de los derechos en la atención oportuna de sus actividades tal como lo demanda el plan de atención a la primera infancia, como de los funcionarios que vigilan y garantizan el cumplimiento del programa y la comunidad que se beneficia de dichos procesos.

Bajo este criterio, y buscando prever la fractura en la atención de dichos territorios, el ICBF propone como marco de referencia, la participación de algunos miembros de la comunidad en el abordaje y desarrollo del programa como estrategia para la permanencia del servicio en las zonas más dispersas. Sin embargo, por razones de idoneidad y la autonomía de EAS en los procesos de contratación, estos procesos no son respetados.

En esta medida, parte del objetivo del proyecto de intervención es de buscar estrategias para empoderar a las familias y a la comunidad, pretendiendo así trabajar en pro de garantizar la protección de los derechos de los infantes, entonces cabría inicialmente preguntarse ¿Qué medidas de participación y autogestión se han puesto en marcha para mitigar la situación desde la comunidad misma? Esto con el fin de reconocer las acciones adelantadas por parte de la comunidad para la garantía de derechos de sus hijos, y accionar estrategias participativas que direccionen una propuesta de intervención social.

Es importante reconocer, que desde esta mirada la comunidad cumple un papel fundamental en los procesos de prever situaciones que transgredan su integridad, y visibilizar líneas de acción en la autogestión a la solución de problemas, a partir de sus propios recursos y capacidades, encausando no solo la garantía de sus derechos a la que por ley deben acceder, sino su desarrollo como sociedad desde la emancipación y empoderamiento, para posibilitar abordar la problemática o necesidades existentes desde sus propios recursos y potencialidades

Desde esta perspectiva, surge el interés de abordar directamente a las familias y comunidad de la zona del Alto Mira y fronteras en el municipio de Tumaco, para identificar su nivel de participación ante la garantía de derechos de los niños y niñas en la primera infancia y poder promover estrategias que contribuyan a fortalecer los procesos de empoderamiento, para el seguimiento y gestión de los procesos de atención en pro de generar las condiciones necesarias para la garantía y ejercicio de sus derechos como asunto de interés superior, en el marco de la implementación de la Política Pública.

Los planteamientos anteriormente mencionados, se reúnen en una pregunta que ha supuesto el eje central para el proceso de intervención:

### FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo implementar una propuesta de intervención psicosocial desde la IAP, en la comunidad de Alto Mira y Fronteras frente al bienestar de las niñas y niños en la primera infancia en el municipio de Tumaco – Nariño?

### JUSTIFICACIÓN

Desde las directrices que promueven el programa de atención a primera infancia, se ha estimado que gran parte de los profesionales que brindan los procesos de atención sean miembros directos de la comunidad en aras de garantizar una atención permanente y de calidad ligada al contexto, con personas que reconozcan el territorio, sus pobladores y las necesidades que incurren en la zona. Sin embargo en muchas ocasiones el perfil no obedece a los requerimientos institucionales y las EAS que operan el programa tienen total autonomía para establecer los procesos de contratación, ignorando las situaciones que en el territorio acontecen y que limitan la constancia de la atención a la comunidad.

Es por ello, que en gran medida la atención brindada a los niños y niñas en la primera infancia se ve coartada y los procesos se interrumpen, dejando aislada a la comunidad y en cierta medida vulnerando los derechos de los niños y niñas, como bien lo legitima la ley 1804 del 2016 como política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

Con la siguiente propuesta, se busca acompañar a la comunidad de alto mira y fronteras en el diseño de una estrategia de intervención psicosocial para la participación y autogestión

en el fortalecimiento de los procesos de atención a la primera infancia, pretendiendo durante todo el proceso otorgarle un papel protagónico, dada sus percepciones frente a la participación limitada que se les ha otorgado por parte de los diferentes programas que ingresan al territorio, pues como bien lo adjudican, asumen las ofertas institucionales como simples receptores. De esta manera, la comunidad será participe activa no solo en la identificación de sus necesidades, sino también de las capacidades y fortalezas que poseen para mitigar dicha situación, pues desde esta medida se podrán fortalecer las dinámicas sociales para los procesos de autogestión, además de implementar grupos comunitarios que promuevan la garantía de la atención de los niños y niñas en la primera infancia.

Es importante mencionar, que algunas propuestas de intervención no generan tal impacto en las comunidades ya que parte de supuestos e hipótesis de lo que necesita la gente. Esta propuesta busca orientarlos y brindarles el acompañamiento para que sean ellos mismo quienes desarrollen la propuesta psicosocial y generar capacidad instalada para que den continuidad a los programas de los que hacen parte y que, aunque por múltiples causas los operadores no puedan ingresar a la zona y ejecutar los proyectos ya la comunidad tendrá la claridad de cómo actuar en dichas situaciones. Es necesario que la comunidad salga de su zona de confort al igual que los diferentes ejecutores de proyectos y propuestas puesto que las acciones se van haciendo paisajismo para dar cumplimiento netamente a criterios de calidad.

Desde esta perspectiva participativa, se pretende empoderar a la comunidad frente a los procesos de transformación social desde un pensamiento crítico-reflexivo, y por ende, generar gran impacto ya que el presente proyecto de intervención es para los habitantes y

construida por los habitantes, con el ánimo de trascender la problemática social y buscar nuevas estrategias que garanticen el bienestar de los niños y las niñas en su de este territorio.

Para ello, es de gran importancia que la comunidad logre reconocer y hacer consiente su historia y las condiciones actuales en las que viven en relación al conflicto armado y que de alguna manera transgrede sus condiciones de bienestar. Esta conciencia les permitirá romper cadenas frente a su lugar de opresión por las disputas políticas del Estado y la vulneración de los derechos por parte de las entidades estatales, quienes coartan su participación en el territorio por situaciones de dispersión y seguridad. Solo así, se hará necesario realizar el proceso de intervención psicosocial, llevado a cabo desde la participación de la comunidad misma, hablado por ellos y generando un primer paso al cambio social frente a la garantía de derechos y el bienestar de los niños y niñas en la primera infancia.

### **Objetivo General**

- Generar una propuesta de intervención psicosocial mediante la IAP, que promueva el empoderamiento de la comunidad de alto mira y fronteras frente al bienestar de las niñas y niños en la primera infancia en el municipio de Tumaco – Nariño.

### **Objetivos específicos**

- Reconocer las características de la comunidad de Alto Mira y Fronteras, mediante un diagnóstico participativo.

- Fortalecer la consolidación y organización de grupos de acción comunitaria.
- Fomentar mayores niveles de participación de los diferentes programas institucionales frente a los procesos de atención integral a la primera infancia en la zona de alto mira y fronteras en el municipio de Tumaco – Nariño.
- Propiciar procesos de articulación intersectorial para la promoción de espacios de cualificación a la comunidad de alto mira y fronteras en temáticas relacionadas a la atención en primera infancia.

### CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población, objeto de la presente propuesta son las madres de niños y niñas menores de 5 años de edad, nativas<sup>1</sup> de la zona de alto mira y fronteras, beneficiarias del programa de atención integral a la primera infancia, en la estrategia “De Cero a Siempre” modalidad familiar de la Asociación de ASOFORMANDO en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este marco poblacional de madres, obedecen a un grupo etario que oscila entre los 20 y 40 años de edad.

Según los lineamientos y programación de la Asociación, la zona cuenta con una cobertura aproximada de 300 beneficiarios, entre los cuales se encuentran un grupo de madres gestantes, así como niños y niñas menores de 5 años de edad. Gran parte de los cuidadores de los niños y niñas son las madres de familia, razón por la cual, la intervención esta acentuada en este grupo de mujeres, quienes asisten y participan de los procesos de atención por parte de la entidad, así como reconocen las debilidades de la estrategia en el territorio. Según los datos ofrecidos por la Asociación en el Plan de Operativo para la Atención Integral (POAI) del DIMF que opera en el territorio, este grupo poblacional de la

---

<sup>1</sup> Familias de diversidad étnica con un mínimo de 10 años de residencia en el territorio.

zona de alto mira y fronteras cuenta con unas características socio-familiares que nos refieren los siguientes datos socio-demográficos:

- **Género:** El 100% son mujeres.
- **Estado civil:** Un 80% son mujeres solteras cabeza de hogar y un 20% se encuentran en unión libre.
- **Nivel de educación:** Un 20% de las mujeres no sabe leer ni escribir, el 40% tiene educación con primaria o bachillerato incompleto, un 35% han completado sus estudios de básica secundaria y el 5% están o han desarrollado algún tipo de estudios como técnicos en primera infancia, sistemas, enfermería y contabilidad.
- **Ocupación:** El perfil ocupacional está asentado desde la agricultura, en donde en tiempos de cosecha, acompañan a sus maridos en el proceso de recolección. Igualmente, son las encargadas de la crianza y cuidado de sus hijos. No cuentan con trabajos formales, asumiendo que la zona donde residen es dispersa geográficamente y el territorio no cuenta con instituciones permanentes, además que el nivel educativo en la mayoría de los casos es el de la primaria y no cuentan con el perfil ocupacional de las entidades estatales y ONG que ingresan a la zona.
- **Características de la tipología Familiar:** La mayoría de las estructuras familiares están conformadas por un subsistema conyugal y de relación parental, en donde las madres conviven con su pareja que es el padre de sus hijos y en otras situaciones conviven con parejas diferentes. Gran parte de esta población, conviven en espacios de vivienda propios (las casas son elaboradas en madera y un tanto rusticas). No cuentan con servicios públicos ni de sanidad, asumiendo riesgos en salud. Las uniones familiares se forman desde temprana edad y por lo general son numerosas, contando

entre los 3 y 5 hijos por hogar. Estas familias atienden como actividad laboral la agricultura y la pesca, las cuales sustentan su economía. Las actividades laborales son una dinámica exclusiva de los hombres, mientras que las mujeres son encargadas de las actividades del hogar y la crianza de los hijos. Prevalece una cultura machista en donde el hombre prevé un rol de autoridad y proveedor económico. No cuentan con ingresos fijos, en tanto dependan de las características de cada cosecha, pues el acceso a actividades económicas y procesos de formación para el trabajo, son limitados.

### MARCO CONCEPTUAL

Es importante tener en cuenta que para orientar el esquema de acción de esta propuesta, se deberán asumir algunos planteamientos institucionales en el marco de la política pública de primera infancia como un escenario de reflexión sobre alguno de sus postulados conceptuales ante lo que implica bienestar e integralidad, así como la mirada de niñez e infancia que se tiene como eje estructural en sus líneas de acción, esto con el fin de matizar una propuesta de intervención psicosocial desde un enfoque crítico que apunte al empoderamiento y la transformación social de una comunidad que se ha visto sesgada por diversos escenarios de vulneración y que en trasfondo repercute en los procesos de desarrollo infantil.

#### **Primera Infancia**

Como bien lo establece la Ley de infancia de 1098 de 2006, mediante el artículo 29; “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad...”. Dicha Ley reconocer a los niños como

sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales y en la Constitución Política Colombiana, y es en base a esto, que a lo largo de las últimas décadas se ha propuesto líneas de acción, con un sentido de educación inicial, que garanticen la promoción el desarrollo integral de los niños y niñas, con estrategias centradas en la familia y la comunidad. De igual manera, esto se evidencia, en la especial atención y cuidado que se le brindado a la mujer gestante y lactante para la reducción de la mortalidad infantil, enfermedades y desarrollo pleno de niños y niñas de esta edad.

En esta vía, es Estado propone la **educación para la primera infancia** como un proceso continuo y permanente de las interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potencializar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos. (MEN, 2014). Así mismo, educación de la familia como primer actor responsable de la educación de los niños y las niñas y sin menos importancia se encuentra la comunidad la cual aporta a los sujetos que la conforman.

Desde esta perspectiva, podríamos reconocer a un niño y niña que se desarrolla en calidad de sus interacciones, pero todas en marcadas desde la noción de derechos, en la asistencia del otro en su grado de indefensión y no desde el agenciamiento mismo de su desarrollo, en ese encuentro con el otro, que le permite constantemente reorganizar sus conocimientos y al confrontarlos, transformarlos progresivamente, otorgándoles significados que favorezcan desde sí mismo el establecimiento de su autonomía y su participación en la sociedad. En este caso, la constitución de los derechos de los niños

como bien se promulga, puede pensarse como un proceso de orientación pero al mismo tiempo como un limitante imaginario en la concepción de niñez

Bajo esta mirada, cabría pensarse entonces la educación a la infancia a través del ofrecimiento de situaciones genuinas en donde el niño viva la emoción por aprender en el encuentro con el otro, en donde sus propuestas estén impregnadas de una emotividad por la vida, organizando las acciones pedagógicas en relación a los sentires del niño y la niña, favoreciendo las experiencias que les permitan la búsqueda del descubrir y comprender, otorgando sentidos referenciales en donde las experiencias de la cotidianidad permitan que surjan significados y sentidos de lo íntimo, de lo particular así como también de lo colectivo y lo público, permitiéndole, el poder situarse en agente de su experiencia para que desde sí mismo constituya la autonomía y participe de la cultura y la sociedad. Estos ofrecimientos servirán a los niños y las niñas como referencia para que ellos mismos logren transformar sus vivencias y constituirse en sujetos psicológicos que invistan los diferentes aspectos de la vida y sean gestores de ella (Villalobos, 2000). Es por esto que, en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje con la primera infancia, se debe partir de las voces, imaginarios, gustos y contexto que habitan los niños y las niñas, para que el conocimiento sea totalmente práctico e importante para ellos y valoramos esas concepciones que han construido y los aportes que tienen para hacer a los adultos y a la sociedad como tal.

### **Concepción de Niño y Niña**

El concepto de niñez es una construcción cultural aun inacabada que, al igual que otras construcciones sociales, no es natural sino que deviene de un largo proceso histórico de elaboración que lo ha ido configurando. Es así, como al paso del tiempo se han establecido

algunas concepciones que demarcan a los niños y niñas como sujetos pasivos - receptivos y otras como sujetos activos y participativos en su proceso de desarrollo infantil, este último como precepto clave de agenciamiento y significación.

En las líneas de acción de los programas ofertados a la educación en primera infancia, el (ICBF, 2017) concibe a los niños y las niñas como “... seres sociales, activos, que tienen una subjetividad propia, es decir que cada uno tiene una identidad particular y características únicas. Estas características provienen de la relación entre los aspectos biológicos y el ambiente social en que se vive” (p.11). Esta visión de niño, ha presentado una creciente transformación en tanto, ya no hay una referencia del niño como objeto, un ser desprovisto, menos e incapaces, sino como sujeto que si bien necesita cuidados, también representa una capacidad transformadora de la realidad en la que existen y que pueden participar en la toma de decisiones acorde a su edad.

En la presente propuesta de intervención, se asumirá desde la perspectiva de derechos de la infancia, como la etapa de la vida en donde la adquisición de competencias tiene su principal fundamento, visibilizando al niño y la niña como sujetos plenos de derechos; por tanto, se conciben como ciudadanos con capacidad de decisión y acción, como sujetos activos que ocupa un lugar dentro de la sociedad (UNICEF, 1989). Reconociendo, además, que el niño y la niña son sujetos activos por su capacidad de comunicación, autónomos, participativos, independientes, pues solo así lograrán convertirse en defensores de sus puntos de vista. De este modo, se reconoce en la niñez los saberes y experiencias socioculturales que la caracterizan.

Desde esta mirada, también es importante reconocer que su capacidad de agenciamiento en su desarrollo y su construcción de identidad, dependerá en un alto grado, de la calidad de interacciones que el niño y la niña establezcan con su medio social y cultural. De allí, la importancia de hacer ofrecimientos de ambientes enriquecidos, seguros y afectuosos.

Bajo estos preceptos y concepciones de infancia y niñez, se le permitirá dar un lugar a los niños y niñas en la denotación del diagnóstico, en tanto se les permitirá a través de una propuesta pedagógica participativa reconocer sus necesidades más sentidas e intereses, con el fin de potencializar sus capacidades para la contribución del proceso de transformación social.

### **Concepción de Bienestar**

Sin lugar a duda, cuando se suele hablar del concepto de bienestar nos remitimos inmediatamente a un estado de satisfacción y tranquilidad, donde elementos materiales se convierten en protagonistas y proveedores de equilibrio, fomentando el consumo de bienes y servicios, otorgándole exclusividad al poder adquisitivo de las personas; sin embargo, para articular este concepto con el enfoque crítico, se retomaran postulados de América Latina que si responden a las características, necesidades y realidades propias. De esta manera, nos anudamos al concepto de Buen Vivir, cuyos autores Foresight Commission británica, como se citó en (Sempere, Acosta, , Abdallah , & Ortí, 2010) abordan que, es “ un estado dinámico en el cual el individuo puede desarrollar su potencial, trabajar productiva y creativamente, construir relaciones sólidas y positivas con otros, y contribuir a su comunidad”(p.34). Así mismo, se suman nociones como el goce efectivo de derechos de

personas y colectivos, el poder habitar el mundo en armonía con los demás, contar con unas garantías de satisfacción respecto a factores ambientales, sociales y económicos. El concepto del buen vivir, reivindica las relaciones de las personas con la naturaleza y preservación de los recursos, los cuales se han visto afectados por el modelo económico capitalista y de consumo sin medir consecuencias a mediano y largo plazo. No obstante, al hablar de buen vivir, tendríamos que estimar que su concepción no rige sobre una premisa única e universal, pues este, es relativo a los deseos, que se construye en cultura, a las formas de vida heredadas, es decir; lo que para una cultura constituye el bienestar, podrá no ser así para la otra, y no habrá un concepto general de bienestar que pudiera servir para dirimir las diferencias. Ello implicaría contextualizar las dinámicas de una sociedad, sus imaginarios y condiciones estructurales para dar cuenta, qué de su sentir y vivir, le genera satisfacción, tranquilidad y felicidad.

En este sentido, la propuesta de intervención, centraría su interés en identificar mediante los aportes de comunidad, cual es la percepción y lo que ellos han construido a lo largo de la historia como bienestar y acompañarlos en esa búsqueda para llegar “Buen Vivir”, ese estado de tranquilidad, felicidad y sensación de gozo que acompaña el descargue emocional y psíquico de una lucha por sus derechos y una vida digna. Para el caso, las comunidades deben asumirse y empoderarse para no repetir la historia y trascender a una transformación social que busque la equidad y el equilibrio; una línea base en el proceso de bienestar.

## Comunidad

La definición de *Comunidad* va a depender desde la disciplina o perspectiva con que se aborde. Para el caso que compete de las ciencias sociales y humanas, se trae a colación el concepto que plantea la autora (Causse Cathcart, 2009) en la cual desarrolla dos elementos fundamentales: Los estructurales “se refieren a la consideración de la comunidad como un grupo geográficamente localizado regido por organizaciones o instituciones de carácter político, social y económico” (p.3), Lo anteriormente desarrollado permite delimitar la ejecución de la propuesta de intervención psicosocial en la comunidad de Alto Mira y Fronteras puesto que sus habitantes comparten un territorio geográfico y poseen ciertas características, necesidades, objetivos e intereses que los diferencian de otra población. Por otra parte, los “elementos funcionales se refieren a la existencia de necesidades objetivas e intereses comunes” (p.3); Estos últimos, abarcan aspectos psicológicos y la identificación de necesidades e intereses que tiene una comunidad de manera colectiva, los cuales serán vislumbrados en la construcción del diagnóstico, con los aportes únicos y exclusivos de la comunidad como sujetos activos de la intervención. Finalmente, (Causse Cathcart, 2009) define el concepto desde una mirada holística: histórica, cultural y lingüística apoyándose teóricamente en otros autores:

“El grupo humano enmarcado en un espacio geográfico determinado que comparte, en lo fundamental, comunión de actitudes, sentimientos y tradiciones y unos usos y patrones lingüísticos comunes correspondientes a una lengua histórica o idioma; con las características propias que le permiten identificarse como tal” (p.6). Es este grupo humano del municipio de Tumaco que se pretende impactar positivamente y aportar a la

transformación de ciertas problemáticas que cargan gran contenido de memoria histórica por la violencia que se vive, incluso en la actualidad con el proceso de paz en esa zona.

### **Psicología social**

El término *Psicología social* definido por (Ibañez Gracia, 2004) desarrolla, como: “disciplina que estudia los fenómenos psicológicos están determinados y conformados por procesos sociales y culturales” (p.53). De esta manera se reconoce al sujeto como integral que está determinado por su entorno social y cultura a la que pertenece. Esta psicología a su vez, se divide en dos perspectivas que desarrollan respetivamente la psicología social psicológica y la psicología social sociológica. La psicología social desarrolla una metodología específica que permite abordar a los sujetos y plantear unas posibles soluciones.

Si ponderamos las situaciones y las acciones emprendidas para comprender nuestra realidad actual, estas líneas de acción social son los caminos que nos llevan al modelo metodológico que entre líneas asumimos como eje central de intervención: la Acción – Participación, específicamente, buscando oportunidades de ampliar las acciones; como bien lo camufla el estado; desde una perspectiva funcionalista, para asumir un proceso comprensivo de las situaciones en territorio con el propósito de empoderar a las comunidades frente a los procesos de transformación social desde un pensamiento crítico-reflexivo.

Es por ello, que a través de la presente propuesta de intervención se pretende liderar procesos de autogestión con comunidades indígenas y comunidades negras, las cuales con

el pasar del tiempo se han visto sesgadas por los daños colaterales del conflicto y se asumieron en un accionar asistencialista. Esta situación ha tergiversado sus costumbres y desalentado su iniciativa por tomar control frente a sus decisiones como comunidad, situación actual que arrastra los procesos de desarrollo de la población infantil. Este proceso de intervención, un tanto ambicioso para las políticas del estado, busca crear una conciencia participativa que les permitirá romper cadenas frente a su lugar de opresión por las disputas políticas del Estado y la vulneración de los derechos por parte de las entidades estatales, quienes coartan su participación en el territorio por situaciones de dispersión y seguridad.

Es en esta medida, que ahondar en los postulados teóricos y metodológicos de la psicología social nos orienta sobre nuestra posición en el quehacer profesional, evaluando el grado de aplicabilidad que tienen ciertas investigaciones sobre temas tan variados que nos atañe nuestra sociedad. De ahí, que parte de nuestra visión de intervención psicosocial, centre su atención en la transformación de participación social, logrando entender como de manera recíproca el individuo y la sociedad se ven influenciados por diversas situaciones, y en esa medida de manera participativa establecer estrategias que les permitan enfrentar sus problemas y alcanzar aspiraciones compartidas por medio de la socialización, autogestión y participación.

Desde esta mirada, y en palabras de (Rizzo, 2009) entendemos como la psicología social bajo su influencia sociológica busca a través de una orientación psicosocial; desde la intervención psicosocial, como mejorar el bienestar de las personas y su calidad de vida; pues es una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la

participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación (p.3).

Ello nos invita a pensarnos unos procesos de acción basados en las necesidades más sentidas de dicha comunidad, que sean incidentes en su bienestar y que procure reactivar una mirada reflexiva y crítica de su realidad con el propósito de buscar una transformación social que trastoque sus pensamientos como colectivos y busquen liberar sus cadenas de opresión y abandono estatal. De esta propuesta, asumida desde el marco de la IAP, se esperaría una comunidad empoderada, con acciones de autogestión y organización social, proyectada a promulgar sus recursos y sostenerlos con el ánimo que el proceso perdure y le proporcione al ICBF nuevas estrategias de bienestar a la primera infancia.

### **Intervención psicosocial**

En complemento, el concepto de *Intervención psicosocial* definida por el autor (Alviz Rizzo, 2009) aportando que “la intervención psicosocial es una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación”(p.5). Esto se da mediante una relación bilateral en la cual, tanto investigadores como población beneficiara se nutren y aportan entre sí, además de posibilitar que la comunidad asuma una postura crítica que permita modificar ciertas problemáticas de su entorno o ayudarlas a mitigar.

De esta manera, la intervención psicosocial bajo la construcción participativa logra tener en cuenta el contexto en el que se está desarrollando la problemática y adaptar la intervención al mismo, para poder exitosamente prevenir, y apoyar la resolución de los

problemas y necesidades que se presenten en las comunidades, teniendo en cuenta que, la intervención debe propender por dotar a los sujetos ya sea individual o colectivamente de herramientas que le permitan controlar el medio, las condiciones adversas que se puedan presentar y los cambios sociales de la que es objeto, dichas herramientas para que sean operativizables, tendrán que ser accesibles a sus condiciones psicosociales, intelectuales, emocionales y económicas entre otras. Por consiguiente en este tipo de intervención psicosocial, el sujeto a la vez que es protagonista de su desarrollo es coparticipante del desarrollo de otros, en tanto participa en el control de su entorno a la par que trabaja por sus propios objetivos, lo que va en la vía de la promoción de la salud y el bienestar individual y colectivo.

Dado que la intervención psicosocial en la comunidad, enfatiza sus metas en el incremento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que la conforman, bajo una acción orientada por la promoción de la competencia de los grupos y las comunidades buscando estudiar sus problemas y generar recursos para superarlos, le resulta inherente a su accionar el trabajo de investigación social e intervención comunitaria, desde una perspectiva preventiva y proactiva, óptica desde la cual una de las finalidades más importantes de la intervención psicosocial con las comunidades es la prevención, focalizada en grupos de riesgo o grupos significativos con respecto a una determinada problemática tratada. (Gonzalez J. , s/f)

## **Emancipación**

Seguidamente el autor (Campillo, 2010), desarrolla el término de *emancipación* así: “«emancipación» equivale a «liberación», pues alude al acto o proceso por el que un individuo o una comunidad que están «en manos de otro», es decir, en situación de dependencia o subordinación, adquieren el estatuto jurídico-político de libertad, autonomía, independencia o soberanía” (p.660). Como finalidad de la propuesta se espera brindar herramientas para que la comunidad participe activamente del diseño, implementación y evaluación de la propuesta para que sean ellos mismos quienes generen propuestas educativas para el desarrollo integral de la primera infancia en articulación con los diferentes sectores, que den un giro a la historicidad que traen consigo de violencia, indiferencia, sometimiento y poca participación.

Es importante señalar que los procesos de cambio social se configuran inicialmente bajo el principio de emancipación. Solo cuando los sujetos interiorizan su condición de exclusión y equilibran sus expectativas racionales hacia el sistema social vis a vis con sus expectativas de una vida buena, es que están en condiciones de llegar a convertirse en sujetos y actores colectivos que demanden al sistema un correctivo a las injusticias. Se pasa entonces de la expresión objetiva de la injusticia a la expresión subjetiva en la conciencia como requisito para la expresión política del conflicto. Esta conciencia, está estrechamente ligada a la comprensión, para entender y penetrar las cosas, dándonos luces que anticipan nuestra autonomía y esclarezca nuestras ideas de libertad y surgimiento para una transformación social, pues esta conciencia que nos liga al principio de emancipación, no opera de manera auto referida, sino que precisa de estímulos mediados por el

conocimiento y la socialización, y nos impulsa a llevar ciertos movimientos sociales dentro del conjunto de las acciones colectivas.

Por tanto, hablar de un proceso emancipatorio dentro de nuestra propuesta de intervención, es crucial si nuestro eje es reflexivo y asumido desde la IAP, pues en últimas se busca emancipar a la comunidad para que ellos desde su conciencia crítica logren asumir una autonomía social y restablecer estrategias colectivas que los impulse hacia nuevas condiciones de bienestar constituida desde sus nociones culturales y sociales y que permeen institucionalmente la garantía de sus derechos humanos.

#### MARCO LEGAL

Esta propuesta de intervención, se hace viable ya que como lo contempla la (Constitución política de Colombia, 1991)

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Vislumbrando la importancia de una atención integral en la primera infancia, para el desarrollo óptimo de niños y niñas como sujetos de derecho.

De igual manera, se articula (La ley de infancia y adolescencia 1098 , 2006), la cual plantea los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes y la protección especial que tienen por parte de las autoridades y se parte de los siguientes

artículos: 10° *Corresponsabilidad*. “conurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”. Garantizando de esta manera una corresponsabilidad en la que todos los actores asuman responsabilidades garantes de derechos hacia los niños y las niñas. Articulándose con el artículo 15° “*Ejercicio de los derechos y responsabilidades*. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos”. Esto permite que sean ellos quienes participen activamente en la toma de decisiones concernientes a ellos mismos.

En el artículo 29°: *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia*. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. Este artículo da gran fundamento a la propuesta pues lo que se busca es el goce efectivo de derechos de los niños y las niñas y por ende un desarrollo integral.

En complemento a lo anterior y no menos importante, se encuentra la (Ley 1804, 2006) por la cual “se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones” (s.p). Lo que pretende esta ley

es brindar una orientación conceptual y operativa no solo al Estado como garante de derechos, también a las diferentes organizaciones que implementan el programa para una atención integral a madres gestantes y a niños y niñas de la primera infancia (de 0 a 6 años) con la intencionalidad de brindar una protección integral. En esta ley se desarrolla el propósito de la ley, política de cero a siempre, los principios rectores, algunas definiciones, el ámbito de aplicación, la gestión intersectorial, las fases y líneas de acción competencias y funciones institucionales, el seguimiento y veeduría y finalmente la financiación de la misma.

En articulación con lo anterior, la Política pública de primera infancia, Conpes 109 (Departamento Nacional de Planeación, 2007) tiene como objetivo “Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia” (p.28). Es por esto que la propuesta de intervención a desarrollar se acoge a este objetivo con la intencionalidad de trabajar por el desarrollo de la primera infancia en este territorio de alta vulnerabilidad y esparcimiento. Además, se encuentra lo siguiente: “La construcción de la política pública para la primera infancia, surge como respuesta a un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia” (p.8). Surge para dar respuesta a ciertas necesidades y problemáticas que estaban surgiendo entorno a la primera infancia, uniendo esfuerzos de manera intersectorial para brindar una atención integral a niños y niñas. La política pública desarrolla ciertos principios con los que se orienta, estos son: La familia

como eje fundamental, Perspectiva de derechos y atención integral, Equidad e inclusión social, Corresponsabilidad e integralidad, Focalización y promoción (24-27).

## METODOLOGIA

EL enfoque seleccionado para desarrollar la propuesta de intervención es de tipo *cuantitativo*, el cual, según (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucia, 2006) “... se enfoca en comprender y profundizar en los fenómenos, desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 364). Este enfoque, permitirá tener una interacción directa con los habitantes que deseen participar, así mismo observar sus prácticas cotidianas, formas de relacionarse con sus hijos e hijas y la participación y cohesión que tienen como comunidad, esto permite afianzar lo dicho anteriormente del protagonismo que tienen los sujetos de esta intervención para empoderarse de los programas y proyectos que hay en la zona y su participación activa.

Además de esto, se toma como base el paradigma *socio-crítico* que se contrapone a otros paradigmas empleados en las ciencias sociales como el positivista e interpretativo. Al respecto, el autor (González Morales, 2003) plantea que este paradigma “tiende a lograr una conciencia emancipadora, para lo cual sustentan que el conocimiento es una vía de liberación del hombre. Entienden a la investigación no como descripción e interpretación, sino en su carácter emancipativo y transformador” (p.133).

La *Investigación acción participación* que será entendida de ahora en adelante como IAP, es definida por el autor Selener como se citó en (Balcazar, 2003) como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (p.59). De esta manera, la comunidad en la

cual se ejecuta el proyecto toma conciencia y una posición activa, en el proceso de identificar las necesidades que se están presentando y trabajar sobre estas, convirtiéndose en agentes de cambio. “La IAP genera conciencia socio-política entre los participantes en el proceso-incluyendo tanto a los investigadores como a los miembros del grupo o comunidad (p.61). Esto posibilita que las comunidades desarrollen un pensamiento socio-crítico, en la cual tomen decisiones, sean sujetos de intervención, generando transformación y beneficiando sus propias comunidades.

La siguiente propuesta de intervención, consta de las siguientes fases que permiten organizar el trabajo a desarrollar.

**Fase 1. Familiarización. "Reconocimiento de la comunidad":** Allí se busca Reconocer la necesidad de una propuesta de intervención psicosocial en la comunidad de Alto Mira y Fronteras frente al bienestar de la primera infancia, esto a través de la contextualización de la experiencia, en la cual se conocen las características, potencialidades y necesidades particulares del territorio y de los participantes, tales como; problemáticas sociopolíticas y económicas, dinámicas relacionales, imaginarios, representaciones sociales y participación institucional.

Igualmente, propiciara la familiarización de ambos actores quienes será clave en el diseño de la propuesta de intervención, fomentando un diálogo amistoso y de apertura con la comunidad donde se aborde la problemática que ellos perciben ya que son los actores involucrados.

**Fase 2. Diagnóstico:** Posibilita la realización de un diagnóstico participativo en la comunidad de Alto Mira y Fronteras. Desde aquí se pretende identificar las necesidades básicas, problemas y puntos de interés de la comunidad para su intervención.

Este diagnóstico debe ser participativo y orientado hacia el empoderamiento, al igual que el primer pilar de la educación popular, de las comunidades en la construcción del conocimiento sobre su misma realidad. Esta etapa debe ir acompañada de un proceso de comunicación y retroalimentación que permita dar respuesta a preguntas como:

¿Cuáles son las necesidades y los problemas que afrontamos en nuestra realidad?, ¿Cuáles son los más urgentes y que deberíamos resolver prioritariamente?, ¿Cuáles son los centros de interés que motivan y movilizan a nuestra gente?, ¿Cuáles son los obstáculos y las dificultades que podemos encontrar para resolver nuestros problemas?, ¿De qué recursos actuales disponemos?, ¿cuáles son los recursos potenciales a los que podemos acceder en el corto, mediano y largo plazo?. (Egg-Ander, 2003).

Después de realizar este análisis, se espera que la comunidad tenga claridad sobre el problema en el que se va a intervenir y los recursos y acciones necesarias para ello, es importante en esta fase que la comunidad proponga y socialice un plan de acción y un cronograma que le permita evaluar el estado del proceso. Del desarrollo adecuado de esta fase, dependerá el éxito de las siguientes.

**Fase 3. Trabajo comunitario:** En esta fase se ejecuta la propuesta de intervención, es aquí en donde la comunidad de manera conjunta inicia con el proceso de toma de decisiones para la solución de sus problemas, poniendo en marcha las actividades planificadas para llevarlo a cabo, es importante que la comunidad inicie las acciones y active los recursos necesarios para desarrollo del plan de acción.

Desde aquí, se vislumbran las relaciones en la comunidad, se identifica la participación y autogestión que se han puesto en marcha para mitigar la situación desde la comunidad misma. Se crean grupos de acción comunitaria para el ejercicio social frente al bienestar de los niños y niñas en territorio promoviendo el mantenimiento de los procesos de empoderamiento y autogestión a través del sistema de multiplicadores, que garanticen la sostenibilidad de la propuesta y se fortalecen los procesos formativos de la comunidad frente a la atención en primera infancia y el desarrollo de proyectos de gestión social. A su vez, la comunidad se empodera y fortalece procesos de pensamiento crítico y reflexivo entorno a las dinámicas de ellos mismos.

#### **Fase 4. Conclusiones, evaluación y construcción de nueva propuesta**

**participativa:** Esta última fase se busca poder sistematizar la experiencia de intervención, analizar la pertinencia del proyecto y evaluar el cumplimiento de objetivos y real impacto en la comunidad.

En este punto es importante tener en cuenta lo que la IAP reconoce como proceso de Acción, - Reflexión -Acción, ya que la acción sin reflexión se convierte en activismo y la reflexión sin acción no pasa de ser un ejercicio intelectual que no lleva a la transformación, este proceso dentro de la IAP es transversal en cada una de sus fases y puede orientarse con el desarrollo de preguntas como:

¿Qué hicimos?, ¿en qué grado y forma se están logrando los objetivos y los resultados previstos?, ¿Qué logramos hasta ahora?, ¿en qué se está cumpliendo el programa de trabajo?, ¿qué nos falta hacer para lograr lo que nos propusimos realizar?, ¿Qué problemas tuvimos, o tenemos?, ¿cómo resolverlos?, ¿qué tenemos que hacer para solucionarlos?, ¿En qué medida los factores externos están afectando o influyendo en el logro de los

objetivos o resultados?, ¿Qué aprendimos con la experiencia que estamos realizando?, ¿qué conclusiones sacamos de ella?, ¿Siguen siendo el proyecto y las actividades, tal como las concebimos, la mejor alternativa para solucionar el problema?, ¿tenemos algo que rectificar?. (Egg-Ander, 2003)

Finalmente, como resultado del desarrollo de la propuesta, se pretende que la comunidad se inquiete por la realización de una nueva propuesta participativa que surja de ellos y para ellos mismos, donde se aborden otras problemáticas y tengan herramientas para desarrollar la misma y acudir a los entes territoriales encargados de trabajar por las comunidades para este caso, el Estado.



L U I S  
AMIGO

FUNDACION  
UNIVERSITARIA

**Tabla 1.**

Marco lógico de Intervención.

FASES O MOMENTOS DE LA INTERVENCION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RECURSOS
<b>Familiarización. "Reconocimiento de la comunidad"</b>	Generar una propuesta de intervención psicosocial para el empoderamiento de la comunidad de Alto Mira y Fronteras frente al bienestar de las niñas y niños en la primera infancia en el municipio de Tumaco – Nariño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación participante.</li> <li>- Revisión de archivos</li> <li>- Mapa de reconocimiento de actores formales.</li> <li>- Reunión con grupos focales.</li> <li>- Entrevistas estructuradas y semi-estructuradas.</li> <li>- Entrevistas grupales</li> <li>- Encuesta.</li> <li>- Recolección de datos secundarios.</li> <li>- Encuentro de socialización de la información.</li> <li>- Visitas guiadas.</li> <li>- Árbol de objetivos.</li> </ul>	Sensibilización e información	En 2 meses, se realiza el proceso de contextualización territorial.	Papelería, Material didáctico, talento humano, transporte, refrigerios. (11.000.000)
<b>Diagnóstico</b>	Reconocer las características de la comunidad de Alto Mira y Frontera,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartografía. Mapa, espacio geográfico, relaciones, conflictos.</li> <li>- Elaboración de matriz DOFA.</li> <li>- Entrevistas focales a</li> </ul>	- Participación activa de la comunidad en el proceso de elaboración de	En 3 meses, el 90% de la comunidad, identifica sus necesidades y potencialidades.	Papelería, Material didáctico, talento humano, transporte,

mediante un diagnóstico participativo.	líderes de la comunidad y población beneficiaria del proyecto.	diagnóstico.	refrigerios. (16.000.000)
	- Socio-drama - Mural de situaciones históricas frente a los procesos de atención brindados a los niños y niñas y, las dificultades presentadas por el conflicto armado. - Elaboración de árbol de problemas con la comunidad. - Encuestas. - Colcha de retazos - Bitácoras y análisis de las mismas.	- Elaboración de la línea de base de la propuesta de intervención.	

<b>Trabajo comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la consolidación y organización de grupos de acción comunitaria en la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización del esquema de organización de los grupos de acción</li> <li>- Talleres de exploración de alternativas de trabajo colectivo.</li> <li>- Cualificación y formación del talento humano.</li> <li>- Asamblea participativa</li> <li>- Inscripción de los grupos de acción.</li> <li>- Replicas del proceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes y rutas de acción social.</li> <li>- Reflexión y Análisis del discurso.</li> <li>- Movilización social</li> <li>- Sistematización y análisis de las experiencias de intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 6 meses se logran conformar 3 Semilleros o comités de apoyo social.</li> <li>Así mismo, el 80% de la comunidad participa de manera más activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papelería, Material didáctico, talento humano, transporte, refrigerios. (32.000.000)</li> </ul>
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

de intervención con grupos focales.

- Talleres de técnicas per formativas y expresivas.
- Teatro imagen – teatro foro
- Recuperación de memorias colectivas.
- Conversatorios de reflexibilidad
- Rituales de reflexibilidad
- Baúl de los recuerdos para la recuperación de la memoria histórica en torno a mecanismos de recursividad para enfrentar la adversidad

<p>Fomentar mayores niveles de participación de los diferentes programas institucionales frente a los procesos de atención integral a la primera infancia en la zona de alto mira y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres</li> <li>- Ponencias</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Jornadas de salud</li> <li>- Visitas domiciliarias</li> </ul>	<p>Articulación intersectorial e interinstitucional.</p>	<p>En 6 meses, el 70 % de los diferentes programas institucionales aumentan su cobertura en la zona.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

fronteras en el municipio de Tumaco – Nariño.

Propiciar procesos de articulación intersectorial para la promoción de espacios de cualificación a la comunidad de alto mira y fronteras en temáticas relacionadas a la atención en primera infancia

-Talleres de exploración de alternativas de trabajo colectivo  
 -Talleres pedagógicos (estimulación adecuada, AIEPI, desarrollo infantil, primeros auxilios, incidencia política, entre otros).  
 -Cursos relacionados a temas en primera infancia.

Articulación intersectorial e interinstitucional.

En 6 meses, el 40% de la comunidad se capacita en cuanto a temáticas para la atención integral a la primera infancia.

**Conclusiones, evaluación construcción de nueva propuesta participativa.**

Evaluar el cumplimiento de objetivos y real impacto en la comunidad.

-Monitoreo de intervención  
 -Socialización de resultados  
 -Evaluación y ajustes  
 -Philipp 66  
 -Nueva propuesta de intervención

Sistematización de resultados  
 Análisis de ajustes  
 Documento final de experiencia

En 11 meses se da cumplimiento al 100% de la propuesta de intervención  
 Se cuenta con un diseño de intervención psicosocial bajo el marco metodológico de la IAP

Papelería, Material didáctico, talento humano, transporte, refrigerios. (12.5000.000)

## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. (11 de 09 de 2017). Recuperado el 08 de 03 de 2018, de [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/170923\\_informe\\_final\\_mira\\_tumaco\\_consejo\\_comunitario\\_alto\\_mira\\_y\\_frontera\\_vf.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/170923_informe_final_mira_tumaco_consejo_comunitario_alto_mira_y_frontera_vf.pdf).
- Alcaldía Municipal de Tumaco. (2008). *Alcaldía Municipal de Tumaco*. Obtenido de [www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/.../POT\\_2008\\_2019.pdf](http://www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/.../POT_2008_2019.pdf)
- Alcaldía Municipal de Tumaco. (14 de Septiembre de 2016). *Alcaldía de Tumaco*. Recuperado el 08 de 03 de 2018, de [www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/.../POT\\_2008\\_2019.pdf](http://www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/.../POT_2008_2019.pdf)
- Alcaldía Municipal de Tumaco. (14 de Septiembre de 2016). *Alcaldía de Tumaco*. Obtenido de [www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/.../POT\\_2008\\_2019.pdf](http://www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/.../POT_2008_2019.pdf)
- Alcaldía Municipal de Tumaco. (05 de 09 de 2017). *Alcaldía de Tumaco*. Recuperado el 08 de 03 de 2018, de [www.tumaco-narino.gov.co/tema/planes](http://www.tumaco-narino.gov.co/tema/planes)
- Alviz Rizzo, A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Poiésis*, 1-6.
- Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, 59-77.
- Campillo, A. (2010). Sobre las formas y los límites de la emancipación. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 659-669.
- Causse Cathcart, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, 12-21.
- Cepeda , A. M. (2012). *Espacio sin ocupantes: estudio sobre el proceso de integración fronteriza colombo-ecuatoriano desarrollado por la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur -RECOMPAS- y la Comarca de Afrodescendientes del Norte de Esmeraldas -CANE-*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).

Consejo Comunitario Alto Mira y Fronteras. (11 de 09 de 2017). Recuperado el 08 de 03 de 2018, de [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/170923\\_informe\\_final\\_mira\\_tumaco\\_consejo\\_comunitario\\_alto\\_mira\\_y\\_frontera\\_vf.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/170923_informe_final_mira_tumaco_consejo_comunitario_alto_mira_y_frontera_vf.pdf).

Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (3 de Diciembre de 2007). Política pública nacional e primera infancia. "*Colombia por la primera infancia*". Bogotá, Colombia.

Egg-Ander, E. (2003). *Repensando la Investigacion Accion Participativa*. Lumin Hvmanitas.

González Morales, A. (2003). Paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *Islas*, 125-135.

Gonzalez, J. (s/f). *Intervención Psicosocial en Diferentes Campos de Acción*. Funlam.

Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucia, P. (Abril de 2006). *Metodología de la investigación*. México D.F, México.

Ibañez Gracia, T. (2004). El cómo y el porqué de la psicología social. En *Introducción a la psicología social* (págs. 53-91). España: UOC.

ICBF. (02 de 08 de 2016). Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1804\\_2016.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm)

ICBF. (01 de 16 de 2017). *Guía para la Formación y Acompañamiento a familias Modalidad Familiar*. Recuperado el 22/09/2018, de <https://www.icbf.gov.co/el-instituto/sistema-integrado-de-gestion/guia-para-la-formacion-y-acompanamiento-familias-modalidad>

ICBF. (2017). *Manual Operativo Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia*. Bogotá.

La ley de infancia y adolescencia 1098 . (2006). Bogotá, Colombia.

Ley 1804. (Agosto de 2006). Bogotá, Colombia.

MEN. (2014). *Docuemnto N°20. Sentido de la Educacion Inicial*. Bogotá.

Rizzo, A. A. (2009). Aproximación teórica de la intervención psicosocial. *Revista electronica de Psicología social Poiesis - Funlam*, 3.

Sempere, J., Acosta, , A., Abdallah , S., & Ortí, M. (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir. Madrid, España.

UNICEF. (1989). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*. Recuperado el 22/09/2018, de [https://www.unicef.org/ecuador/convencion\\_2.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf)

Villalobos, M. E. (2000). El desarrollo psicológico del niño, juego representación y capacidades mentales del niño como sujeto. . En *Formación de herramientas científicas en el niño pequeño*. Bogotá: Arango Editores-Universidad del Valle.





**ANEXOS**

Anexo 1.

ARBOL DEL PROBLEMA

